



CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

Ciudad de Buenos Aires, 20 de mayo de 2020

Estimados consocios:

De acuerdo a los anuncios del Poder Ejecutivo Nacional y en el marco del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” impuesto por la pandemia del COVID-19, informamos que las sedes de CUBA seguirán cerradas hasta el 24 de mayo inclusive, fecha que podrá ser nuevamente prorrogada si así lo disponen las autoridades gubernamentales.

Aunque seamos reiterativos, nuevamente **agradecemos a todos los socios por las muestras de apoyo y acompañamiento, que se ve reflejado especialmente en el compromiso del pago de las cuotas sociales**. Son muchos los mensajes que recibimos y nos alegra saber que hay miles de amigos empujando para el bien de nuestro querido CUBA. Otros se contactan personalmente manifestando inquietudes, sugerencias y propuestas, que celosamente seguimos atendiendo y respondiendo.

Compartirán con nosotros que la situación a la que se enfrenta el Club tiene dos puntos sumamente inciertos que son, la duración de este período excepcional de cuarentena y el comportamiento de los ingresos del club atento a la crisis que nos afecta a todos, crisis que lamentablemente es de suponer que se irá profundizando con el pasar de los días.

Por ello, con la responsabilidad que la situación impone, la Comisión Directiva viene tomando medidas con extrema prudencia en conjunto con los sindicatos, los líderes de cada área y nuestros proveedores, pensando no solo en el corto sino también en el mediano plazo, siempre con el objetivo de procurar la preservación de los puestos de trabajo y mantener los recursos del Club lo más equilibrados posibles para que socios y empleados podamos atravesar esta situación juntos, y lograr que CUBA cuente con el respaldo suficiente para afrontar las acciones que necesariamente deberán implementarse para la reapertura de las sedes asumiendo el consecuente costo que ello traerá aparejado ante las diferentes readecuaciones de infraestructura y provisión de nuevos insumos que se necesitarán.

Continuando con el estado de situación sobre las acciones adoptadas por la Comisión Directiva informamos lo siguiente:

- Seguimos analizando y optimizando los costos operativos y recursos disponibles para lograr más ahorros puntuales que nos permitan afrontar esta crisis y amortiguar el impacto económico, sin desatender el debido mantenimiento esencial de las sedes de acuerdo a las posibilidades que la normativa vigente permite;
- A la fecha no hemos recibido ninguno de los beneficios establecidos en el “Programa de Asistencia de Emergencia para el Trabajo y la Producción para empleadores afectados por la emergencia sanitaria”, oportunamente solicitado;
- Con el principal objetivo de proteger las fuentes de trabajo y el equilibrio de las finanzas del Club, luego de arduas conversaciones con el sindicato Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC), el pasado miércoles 13 de mayo, hemos logrado un



CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

acuerdo razonable que fue presentado ante al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su homologación.

Detallamos a continuación los principales puntos del referido acuerdo:

- En los términos del art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, en razón del aislamiento social preventivo y obligatorio, se suspendió transitoriamente a todos los empleados alcanzados por la representación sindical de UTEDYC, por el plazo de 90 días contados a partir del 01/04/2020;
- Durante abril y mayo los trabajadores suspendidos -es decir, aquellos que no realizaron ni realicen tareas para el club-, recibirán en compensación una asignación en dinero de carácter no remunerativa equivalente al 80% de su remuneración mensual neta, mientras que en el mes de junio ese porcentaje será del 75%;
- **Cabe aclarar que en el mes de abril se aplicó sobre todos los sueldos el 10% de aumento paritario;**
- Para el supuesto que durante el plazo del acuerdo a criterio de CUBA resulte necesario retomar ciertas tareas, el Club podrá convocar a los empleados necesarios para realizar las labores requeridas, quienes, por lo tanto, no estarán suspendidos durante la realización de dichas actividades; y podrá establecer un esquema de rotación periódica total o parcial, simultánea o alternada, del personal convocado;
- Durante los períodos que los trabajadores realicen tareas percibirán su remuneración normal y habitual, con más los adicionales convencionales que correspondieran; y en los períodos en que no presten tareas, percibirán la asignación no remunerativa antes referida;
- En la medida de sus posibilidades y a fin de cubrir la disminución de los ingresos normales y habituales de los empleados durante el mes de abril, el Club analizará la posibilidad de establecer mecanismos de compensación económica a favor de aquellos;
- El Club abonará los aportes y contribuciones con destino al régimen de obras sociales y los trabajadores abonarán la cuota sindical o la contribución solidaria -según corresponda- que se descontará de las asignaciones no remuneratorias ;
- El incremento salarial que estaba acordado para realizarse durante el mes de mayo (5%) se aplicará a partir del mes de junio de 2020;
- La suspensión será prorrogada en caso de que: (i) no se retomen normal y habitualmente la totalidad de las actividades deportivas, sociales, culturales y deportivas del Club; y/o (ii) no se recomponga la situación económica financiera de CUBA; y/o (iii) persistan los efectos recesivos derivados de esta crisis sanitaria y económica del país; garantizándose de tal modo un mayor plazo de estabilidad laboral para la totalidad del personal;



CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

Sabemos que es un momento muy difícil de sobrellevar para todos y, como dijimos, tenemos por delante un escenario de gran incertidumbre, pero estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos para poder atravesar esta crisis entre todos, mantener las fuentes de trabajo y asegurar la viabilidad de nuestro Club, garantizando el sostenimiento de las diversas tareas y actividades que se promueven y ofrecen con la debida eficiencia operativa y seguridad.

Gracias nuevamente por comprender y acompañarnos en este momento tan difícil y especial.

Saludos cordiales,

Comisión Directiva
Club Universitario de Buenos Aires

Link: **[Comunicado Comisión Directiva 27-04-2020](#)**